

las personas mayores de Arganda, dándoles participación en políticas sociales, fomentando el asociacionismo, y su integración en el tejido social organizativo de la ciudad, además de procurar acciones solidarias de voluntariado social.

Tercero. Sensibilizar a la sociedad en general en relación a la importancia del envejecimiento activo y garantizar que se conceda una posición preeminente en las agendas políticas, incluyendo hábitos de vida saludable en atención a la alimentación y el ejercicio.

Cuarto. Dado que las competencias y la gestión corresponden a la Comunidad de Madrid, que exista un compromiso de este Consistorio, en colaboración con la administración autonómica, de facilitar los trámites necesarios y requisitos de cumplimentación de solicitudes para que cualquier persona empadronada en la ciudad y con derecho a ello, pueda acceder al servicio de teleasistencia garantizando la puesta en funcionamiento de su protocolo y su difusión pública.

Quinto. Analizar las oportunidades que nos ofrece Europa para mejorar la calidad de vida en salud y en materia de ocio inclusivo a través de los distintos programas, por ejemplo *European Innovation Partnership* o *Europe Senior Tourism*, incorporando gradualmente a nuestro municipio el eje de actuación de todos ellos por los indudables beneficios que ello conlleva para nuestros mayores al estar situándose Europa, en este sentido, como líder a nivel mundial.

Sexto. Disponer de los medios necesarios para incrementar una mayor accesibilidad al patrimonio histórico-artístico y a los recursos turísticos de la ciudad, así como diseñar específicamente visitas y rutas turísticas accesibles para nuestros mayores, aumentando su oferta progresivamente con objeto de conseguir que Arganda del Rey sea considerada como destino turístico para personas mayores. """"

Siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se realiza un receso en la sesión, reanudándose la misma siendo las dieciséis horas.

DÉCIMO-PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A HABILITAR UNA NUEVA LÍNEA DE SUBVENCIÓN CON AYUDAS A DEPORTISTAS DE ÉLITE INDIVIDUAL O CON ALTA PROYECCIÓN NACIONAL O INTERNACIONAL.

El Sr. Ruiz de la Torre, Concejal del Grupo Municipal Popular manifiesta que la propuesta que hoy traen tiene su origen en una presentada en Valladolid y que han planteado a los/as deportistas de este municipio, pasando a leer el texto de la misma.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Señores del Grupo Popular, hay que potenciar el deporte entre nuestros niños y jóvenes y no me voy a meter con Vds. por traer una moción de Valladolid si es buena para nuestro municipio. ¿Qué conseguimos con el deporte? Ocupar su ocio y ayudar a combatir la obesidad de nuestros más pequeños, no solo es un problema de alimentación, sino de sedentarismo a causa de mucha consola y poca playera. Por supuesto estoy de acuerdo en la línea de crédito para los deportistas de élite y que no por una falta económica dejen de progresar en su carrera deportiva, que tan buenos ejemplos dan a nuestros jóvenes. Y poco más que decirles del grupo de trabajo que

prepotencia del Grupo Municipal Popular. La señora Guillen hablaba antes de que el Ayuntamiento no es una empresa. Estoy de acuerdo con usted. También decía que no tiene por qué ganar dinero siempre. También estoy de acuerdo con usted.””””

En este momento de la sesión el Sr. Alcalde-Presidente ruega al Sr. López que su intervención se ciña al punto del orden del día que corresponde.

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Porque los ayuntamientos tienen que velar por el bienestar de los ciudadanos y gastar en ello. Sus argumentos parecen, como siempre, muy contundentes, sin embargo, también como siempre, no soportan un análisis más profundo. Porque dígame usted: ¿el hecho de que los ayuntamientos no tengan que ganar siempre dinero es incompatible con intentar administrar lo mejor posible los recursos públicos, que son de todos los ciudadanos? Dígame usted, para que yo lo entienda y lo entiendan los argandeños, por qué hubo que darle a Dornier en contrato la explotación del parking de la calle Silos? ¿por qué? Si pagamos 65000 euros por el arrendamiento de ese parking, no hubiese sido mejor intentar recuperar por nosotros mismos ese dinero o parte de él? ¿por qué tiene que ser Dornier el beneficiario directo de esa recaudación? ¿me lo puede explicar? ¿tiene argumentos? ¿de verdad cree usted que el Ayuntamiento no tiene medios humanos y materiales propios para explotarlo directamente? ¿tanto le cuesta reconocer sus errores? ¿tanto les cuesta reconocer que el contrato con Dornier es un absoluto fiasco?.””””

En este momento de la sesión el Sr. Alcalde-Presidente ruega al Sr. López que su intervención se ciña al punto del orden del día que corresponde.

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“Pero mire, señora Guillen, como la aprecio la voy a hacer dos regalos que estoy seguro le serán de provecho. Le voy a regalar dos citas de personajes ilustres. Ya sabe que en Ciudadanos-Arganda nos gustan mucho los refranes y las citas. La primera es de Juan Manuel Fangio ¿sabe quién fué Juan Manuel Fangio? Un campeón mundial argentino de Fórmula 1, uno de los mejores pilotos de todos los tiempos, que dijo: "hay que intentar ser el mejor, pero nunca creerse el mejor". Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Ustedes se creen los mejores, nosotros, desde el trabajo y la humildad, nos esforzamos por ser mejores día a día. Sin embargo no creo que su prepotencia y altanería, le permita ver la sabiduría de las palabras de Juan Manuel Fangio. Porque usted se cree que lo sabe todo y está en posesión de la verdad absoluta, y por eso se pega los resbalones que se pega, como cuando ha intentado desacreditar el trabajo de mi compañero Carlos Jiménez estableciendo la conexión de la moción de Ciudadanos entre Arganda y Algete. Porque ahora voy a establecer yo otra conexión entre la moción del Partido Popular de Arganda y Valladolid. Y la voy a establecer haciendo un dueto. Pero antes, como le iba diciendo, su prepotencia le impide ser humilde porque se cree que lo sabe todo, y por eso le voy a hacer otro regalo esta vez en forma de cita.

En este momento de la sesión el Sr. Alcalde-Presidente ruega al Sr. López que su intervención se ciña al punto del orden del día que corresponde.

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, manifiesta que la culpa sólo la tiene usted porque esto es un cachondeo y un circo y lo hacen todos.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta a la Sra. Martín que la recuerda que se ha producido anteriormente un episodio parecido en la intervención de la Sra. Martín, la ha rogado que se ciñera al punto y ha seguido interviniendo como la ha parecido bien y ha consumido el tiempo como ha querido, al Sr. López le ha requerido tres veces que se ciñera al punto y no le va a retirar tampoco la palabra, su obligación es recordar que el Sr. López se está apartando del punto, si se pide ceñirse al punto lo tienen que hacer todos, y por cuarta vez le pide al Sr. López que se ciña al punto.

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, manifiesta que se están defendiendo de las pedradas que les lanzan el Partido Popular.

Ante diversas actitudes de concejales del Grupo Municipal Popular, el Sr. Alcalde-Presidente se dirige al Sr. Escribano y al Sr. Díaz, dice que independientemente de que se salga del punto el Sr. López, de lo que no hay duda, ruega respeto a la persona que esté interviniendo, ruega al Sr. López que continúe interviniendo ciñéndose al punto.

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Le pido a la señora Interventora del Ayuntamiento de Arganda, un informe sobre la moción presentada por mi compañero Carlos Jiménez, que creo que no se ha leído bien, porque si lo hubiera hecho, sabría, como sabemos nosotros, que el informe de intervención va a ser favorable ¿y sabe por qué? porque nosotros nos trabajamos las mociones y no hacemos un simple corta y pega. Pasando ya a la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, nos parece que la iniciativa hubiese sido una excelente enmienda para incorporar a los presupuestos municipales de 2017. Así la goleada 32-0 no hubiese sido tan escandalosa y los ciudadanos de Arganda hubiesen visto que el Grupo Municipal Popular también trabaja y tiene vocación de servicio público. ”

El Sr. Alcalde-Presidente ruega al Sr. López que vaya terminando su intervención.

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Entrando más de lleno en su moción, me viene a la memoria otro bonito refrán: ahora toca “de sabios es rectificar”. Porque nos agrada que nos den la razón cuando poníamos muy en cuestión la frase que pronunciaron en el anterior Pleno, creo que casualmente también usted, señora Guillen, sobre que es mejor “enseñar a pescar y

no dar pescado” en referencia a las ayudas municipales. Porque siguiendo su argumentación, lo que proponen ahora dando ayudas a los atletas de élite sería “dar pescado”. Lo cual nos lleva, por reducción al absurdo, a la refutación absoluta y total de su argumentario. Porque tanto ustedes como yo sabemos que apoyar a los atletas de élite económicamente no es darles pescado. Porque ese apoyo va a poder servirles de trampolín para seguir trabajando en su progresión deportiva sin estar tan agobiados por la sostenibilidad económica de su empeño. A nuestro juicio estas ayudas tendrían que tener el formato de becas por objetivos y ser renovables por periodos de tiempo determinados según la categoría deportiva y el calendario de competiciones de cada especialidad. Pero como ustedes no lo han señalado, no vamos nosotros de momento a ir más lejos ni a profundizar más, aunque daremos nuestra opinión en el foro que se determine. Voy a hacer una precisión muy importante”

El Sr. Alcalde-Presidente ruega al Sr. López que vaya terminando su intervención.

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ De la misma forma que no creemos que el famoso plan de ajuste al que está sometido este Ayuntamiento sea un impedimento para la concesión de estas ayudas o becas, y por ello vamos a apoyar su moción, de la misma forma esperamos que no lo suponga para otras iniciativas promovidas por Ciudadanos que están pendientes, como por ejemplo la relacionada con la normativa impositiva de terrazas. Es evidente que vamos a apoyar su iniciativa, aunque le falte músculo, porque el fondo es bueno, aunque queda bastante indeterminado el foro donde se vayan a debatir las condiciones de esas ayudas, porque hablan ustedes de “crear un grupo de trabajo” sin especificar nada más. Nosotros pensamos que sería interesante fijar un consejo o una comisión donde pudiera tener cabida ese grupo de trabajo que ustedes proponen, al igual que echamos de menos el que hubieran aportado algunas directrices básicas que marquen la concesión de esas ayudas.”

El Sr. Alcalde-Presidente ruega al Sr. López que vaya terminando su intervención.

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, manifiesta que en todo caso, su actitud va a ser colaborativa y positiva y que la propuesta tiene un fondo útil y la van a apoyar.

El Sr. Alcalde-Presidente expresa que reprocha con dureza al Sr. López por no ceñirse al punto y por haber superado el tiempo de su intervención, ruega a todos que no tomen esto por costumbre porque tendría que replantearse su postura sobre esta cuestión y retirarles la palabra.

La Sra. Amieba Campos, Concejala Delegada de Deporte y Actividades Saludables, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“Las instituciones públicas, tenemos la responsabilidad en el fomento, promoción y desarrollo de las actividades y prácticas físico-deportivas de cualquier índole como es

el deporte infantil, federado, deporte de equipo, individual, o individual de élite como nos ocupa en este caso. Bienvenida todas aquellas propuestas que sirvan para atender las necesidades de los deportistas de nuestro municipio y por consiguiente para mejorar el deporte de Arganda. Además sumarme a su exposición de motivos de relacionar Arganda con el deporte, de lo maravilloso de los resultados y premios obtenidos por nuestros deportistas, de la organización de los premios del deporte y olimpiadas escolares y en general de todas las actividades deportivas que se organizan en nuestro municipio, además de la larga lista de deportistas que han hecho méritos para lograr puestos muy relevantes en el escalafón deportivo de nuestro país. Para este gobierno municipal, es un pilar prioritario desde el inicio de nuestra legislatura. Sin duda somos conscientes, porque así lo llevamos desarrollando a lo largo de estos dos años, y todavía mucho más somos conscientes de la importancia que tiene el programa de Subvenciones a Clubes, AMPAS y entidades deportivas que cada año convocamos y que este Gobierno Municipal incremento en 300.000 euros. Evidentemente estamos totalmente a favor de la propuesta de su moción, pero decirles señoras y señores del partido popular que llegan tarde, y le voy a explicar por qué. Durante los 12 años de su gobierno además de cada año se bajaba la ayuda a subvenciones, les recuerdo que en el año 2010 la cantidad repartida en el programa de subvenciones ascendía a 280.030,70 euros, fue descendiendo hasta el año 2015, último año de su gobierno en 209.000, tampoco se dieron cuenta que en las bases que tenían aprobadas excluían a los deportistas de élite individuales que no formarían parte de un club. Pero lo que me parece grave es el grado el desconocimiento de la normativa vigente en materia de deporte y que debería ser motivo de reflexión entre su equipo de concejales, existen leyes y artículos que contemplan en este tipo de subvenciones en materia de participación, competencias exclusivas del Consejo superior de deportes que coordina con las Federaciones Deportivas y Comunidades Autónomas que sirven de ayuda a los deportistas que tienen dicha consideración. Que por otro lado decirles que me hubiese encantado y hubiera entendido su apoyo más incondicional, requerir a estos organismos que publiquen las convocatorias de ayuda a los deportistas de élite y a los que no lo son, porque estamos en el mes de mayo y todavía no han sido convocadas al efecto. Pero no se preocupen este gobierno, con el firme compromiso y el apoyo que cada día demostramos a nuestros deportistas de nuestra localidad, nos hemos puesto a trabajar creando un programa "Fusión élite", un programa que contempla ayudas económicas a nuestros deportistas de élite en conceptos de desplazamientos, alojamiento y manutención y gastos federativos si los hubiera. En la reunión con los Clubes que se celebró la concejalía de deportes, el pasado 20 de abril de este año, se propuso a las diferentes entidades deportivas incluir dentro de las bases de ayudas y subvenciones para el 2017, "el programa Fusión élite", como pueden ustedes comprobar, aquí están las firmas de todos los Clubes y entidades que dieron el visto bueno a las bases que siguiendo lo marcado en la Ley 38/2003 General de Subvenciones, que serán publicadas una vez sea aprobado definitivamente el presupuesto del año 2017. En el acta de dicha reunión literalmente se recogió así: En el apartado de novedades concepto subvención, dice: Concepto élite: Recoge a todos aquellos deportistas de Arganda o Clubes de Arganda que estén asistiendo a campeonatos de España, Europa o Internacionales y cuyos méritos se puedan valorar y recoger en este apartado. Si el deportista pertenece a un Club convenido con la Concejalía de Deportes y Actividades Saludables del Ayuntamiento de Arganda del Rey, este concepto se aportará en subvención al mismo. En caso de

que sea un deportista de la localidad que esté cursando su labor deportiva en otro club o entidad no convenida con la concejalía, este concepto se valorará al deportista. Por cierto una información pública, que ustedes seguro que disponían de ella y que ahora quieren asumir como suya. Decirles que bien venidos a corregir errores que se han ido produciéndose a lo largo de sus legislaturas. Y como dicen el refrán “Nunca es tarde si la dicha es buena”. Pero lo que no entiendo es el punto segundo de su propuesta “Crear un grupo de trabajo como ya se hizo con las subvenciones a los Clubes y AMPAS”. Efectivamente en mi opinión para que queremos crear otro grupo si ya existe. Este grupo de trabajo, han demostrado su capacidad de trabajo, su objetividad y sobre todo su implicación y mi duda es, si ustedes no les consideran validos para valorar un programa de subvenciones de este tipo. Por tanto me reitero que votaremos a favor, para nosotros es un orgullo, que propuestas que estamos trabajando vengan avaladas por todos los partidos políticos, por lo que les anuncié que vamos a votar favorablemente a su moción, eso sí, siempre con la responsabilidad y el conocimiento de nuestras competencias en materia de deporte y en el cumplimiento de la normativa vigente, que ustedes han olvidado, continuaremos con el compromiso de seguir trabajando en beneficio de los deportistas de nuestra localidad, considerando que es una inversión de futuro y estamos convencidos que con estas medidas, reforzaremos nuestra apuesta por el deporte.”””””

El Sr. Ruiz de la Torre, Concejal del Grupo Municipal Popular manifiesta su agradecimiento al Sr. Ruiz y al Sr. Moya por la intervención, a la Sra. Cuéllar la dice que le sorprende que no apoye esta propuesta, al Sr. López le dice que si no se aprueba esta propuesta presentarán, dentro de los quince días que hay, enmiendas a los presupuestos; a la Sra. Amieba la dice que estas ayudas son compatibles con las que pueda conceder el Consejo Superior de Deportes, cree que el objetivo es ayudar a los deportistas.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que, como ha dicho la Sra. Amieba, el impulso de este gobierno al deporte es evidente, se está impulsado a los clubes, va a haber un convenio con los clubes locales que hasta la fecha no existía, en el presupuesto aprobado recientemente está recogido un aumento del 30% en subvenciones sobre las concedidas por el gobierno anterior en 2015.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con veinticuatro votos a favor: nueve del Grupo Municipal Popular, seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y uno del Concejal no Adscrito, y un voto en contra del Grupo Municipal Ahora Arganda, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Popular que literalmente dice:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

“ Arganda y deporte son dos palabras que van de la mano. Para el Ayuntamiento fomentar el deporte ha sido siempre y será una prioridad, consciente de su importancia, en cuanto a la mejora de la calidad de vida de las personas, de sus beneficios a nivel físico, psicológico y social y por qué no, por su impacto positivo en la economía de nuestra localidad.

La entrega de premios por la consecución de una medalla o trofeo es la parte más

glamurosa para un deportista, pero detrás de los focos, flashes y halagos hay miles de horas de entrenamiento, sacrificio, sudor y muchas veces lágrimas.

Llegar a lo más alto es un privilegio destinado a pocas personas. Aparte de tener unas excelentes condiciones físicas y mentales prodigiosas, hay otra serie de condicionantes sociales, humanos, logísticos, materiales y económicos imprescindibles para el buen desarrollo de un deportista de élite.

Arganda cuenta con dos grandes eventos deportivos como son la Gala del Deporte ahora denominados Premios del Deporte Ciudad de Arganda que durante 20 años han premiado y mencionado a grandes deportistas e entidades de nuestra localidad, al igual que las Olimpiadas de Arganda, uno de los mejores eventos deportivos por donde han pasado miles de niños/as que ahora son grandes deportistas a nivel nacional e internacional.

La Concejalía de Deporte tiene como objeto la promoción y fomento del deporte en todas sus manifestaciones, por ello tiene suscritos diferentes convenios de colaboración con Clubes y AMPAS, a los cuales tiene sujetos subvenciones económicas.

Arganda ha sido, es y será cuna de grandes deportistas individuales y de deportes de equipo. De todos es sabido que las subvenciones que reciben son tan necesarias para la promoción y buena salud de nuestro deporte, pero se echa de falta una: Subvención para deportistas individuales de élite o con alta proyección nacional o internacional cuyos logros les haga merecedores de una ayuda económica.

Como todos saben son muchos los deportistas en nuestra localidad que están logrando un gran éxito a nivel individual en diferentes modalidades como son motociclismo, doma clásica, mountain-bike, atletismo, natación, gimnasia rítmica, karate, judo, patinaje, tenis, ciclismo etc., por poner ejemplos de deportistas que han logrado ser una referente a nivel nacional e internacional.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, propone al pleno del Ayuntamiento de Arganda para su consideración los siguientes:

ACUERDOS:

1. Habilitar una nueva Línea de subvenciones con ayuda a deportistas locales de élite individuales con alta proyección nacional o internacional que ayuden en su preparación y participación en competiciones oficiales de alto nivel.
2. Crear un grupo de trabajo para que de manera consensuada regule los diferentes criterios para fijar las aportaciones económicas, como ya se hizo con las subvenciones a los Clubes y AMPAS. “””””

DÉCIMO-SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA CREACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MARKETING TURÍSTICO PARA ARGANDA DEL REY.

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, interviene haciendo referencia a las intervenciones en el punto anterior.

El Sr. Alcalde-Presidente ruega a la Sra. Martín Alonso que se ciña al punto a tratar.

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, manifiesta la labor que se está realizando desde hace muchos años en la Concejalía de Turismo, el